Est com polar on or sea tired d'un he lov a sea t. A néb se ictamen ective ni o pro con l'est con se en á se par en á se par en á se par en á se par en a se cion se par a co cion se cion

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sabado, 22 de junio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS PERTIVOS II __Año VII _ Núm. 1.317. Redacción y Administración: Santa Olara, 66.

Por el Rey don Alfonso XII.

Suscripción nacional para un monumento á su memoria.—La Junta de Madrid.—El. ministro de la Gobernación.-No hay imposiciones ni mandatos.—La Comisión de Zamora -Subcomisión en los pueblos.-Recaudación en la provincia.

Ni la agitación de las pasadas elecciones generales, ni la preocupa ción de las próximas luchas parlamentarias, han impedido al señor Romero Robledo proseguir en sus trabajos para lograr que por suscrip ción nacional se erija un monumento al malogrado Rey don Alfonso XII. Nombrado por Real decreto de 25. de Febrero último presidente de la Junta designada para tal concepto y reunida esta, como recordaran nuestros lectores, en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros, cedido con mucho gusto para este fin, se abrió el concurso entre los escultores que yá han presentado sus proyectos y en 1.º de abril se circulaba á Madrid y provincias, Centros, Corporaciones y particulares, la siguiente carta que firman los señores que á continuación se relacionan y que componen la expresada junta.

> Francisco Romero Robledo, El duque de Almodovar del Rio, Manuel de Eguilior, El duque de Terranova, El duque de Santo Mauro, El marqués de la Mina, El marqués de Perales, El ma:qués de Valdeiglesias, El marqués de Vallejo, El conde de Esteban Collantes, José de la Torre Villanueva, Manuel G. Longoria, José Ferreras, Francisco de los Santos Guzman, El duque de Tamames, El marqués de Santana, Carlos Castell, Juan Pacheco, José Gómez de Arteche, Cesáreo F. Duro y Bartolomé Mau-

densito al demonto form Bon asisto Muy señor nuestro: La junta nombrada por Real decreto de 25 de febrero de este año para cumplir el encargo que se le ha confiado, acude à usted rogandole estimule, la suscripción nacional entre las Corporaciones, sociedades ó amigos sometidos á su influencia, para honrar como es debido la memoria de nuestro malogrado Rey don Alfon-

so XII. signoso Daci di solo git Agradecería á usted doblemente la referida junta que para facilitar la ejecución del pensamiento y ahorrar tramites inútiles, usted se encargase de recaudar las cantidades que hayan de hacerse efectivas como natural y debida consecuencia de su generosa gestión.

Al ingresar en la Caja de la Junta le será entregado un resguardo al mismo tiempo que ésta también se propone, publicar en la Gaceta la lista de los nombres de los donantes.

La cuota de una peseta como máximún para la suscripción individual no es aplicable á Sociedades ni Corporaciones, ni tampoco impide la suscripción por un tanto que pueden hacer en nombre de sus dependencias los particu ares.

Expuesto el objeto de la presente y el ruego de los firmantes, solo nos resta atestiguarle la consideración etc.

El señor ministro de la Gobernación decía también en 16 del mes pasados en carta circular á los gobernadores:

Muy señor mio: la Comisión eje cutiva encargada de recojer suscripciones para elevar un monumento a la memoria del Rey don Alfonso XII, se dirige á ese Gobierno á

fin de que le ayude en su pensamiento. Compartimos los ministros el propósito de la Comisión y entendemos que la opinion monarquica de España ha de responder francamente ab llamamiento que se le ha ga. No creemos por eso mismo que debe imponerse, sacrificio alguno á los empleados, ni buscar recursos que por su naturaleza tuvieran caracter de mandato ó imposición, con lo cual perderia prestigio la idea y se desnaturalizaria el pensamiento.

A nuestro modo de ver corresponde á las personas de posición y de fortuna, cuyos sentimientos monarquicos sean bien conocidos, tomar la iniciativa de la suscripción, seguros que siendo muchos los españoles que recuerdan las condiciones de aquel ilustre monarca, bastará el estímulo de la invitación para asegurar el éxito de la suscripción nacional. A este fin me dirigo a usted, para que eligiendo entre las personas de mayor representación y de influencia indiscutible en la provincia, organice una Comisión que a su vez provoque la formación de subcomissones en los pueblos é invite à cuantas personas estime oportuno à contribuir al fondo que ha de constituirse para la creación del monumento. Las cantidades que de esta manera se reunan, deberán ser depositadas en las sucursales del Banco de España a disposición de la Comisión ejecutiva. Madrid 16 de mayo de 1901.=S. Moret.

En vista de la anterior circular previas las consultas que el gobernador civil señor Torroja, creyó conveniente hacer, ha quedado con las mayores facilidades constituida la Comisión en Zamora que es la siguiente:

Presidente.

Don Fabriciano Cid. Vicepresidente.

Don José Jambrina.

Vocales Don Marcelino del Valle. Don Pedro Fernández Coria. Don Fidel Salvador.

Secretario. Don Victoriano Gallego.

Esta Comisión se ha puesto en comunicación con la junta central y ha acordado la forma de recaudación de las suscripciones en la provincia, que será la siguiente:

1. Los suscriptores tendrán presente que la cuota máxima individual no podra ser mayor de una peseta. La oppiano la docola .niem

2. Que esta limitación no comprende à Sociedades ni Corporaciones, ni á los particulares que hagan donativos en nombre de sus depen dientes.

3.ª Los fondos de la suscripción en toda la provincia, se entregaran en las expendedurías de tabacos y en sus oficinas centrales en la capital, anotándose en unas y otras el nombre de los donantes.

Para el fomento de la suscripción ha nombrado la Comisión de Zamora, comisionados en los partidos judiciales á los señores siguientes:

D. Marcos Izquierdo, en Toro. D. Eusebio Espinoso, Fuente-

sauco.

D. Santiago Almaraz, Bermillo. D. José Escudero, Puebla.

D. Luis Moran, Benavente. D. Cayetano Sánchez, Alcañices. D. Teodoro Núñez L. de Guevara, Villalpando.

Conformes sobre todo con el caracter popular del proyecto, con la

Vega de Armijo, se abre la falta de imposición de cuotas á empleados y de presión oficial no dudamos que el éxito respondera al proposito de sus iniciadores, y que el proyecto ya muy a lelantado permitira que el monumento sea inau-Alfonso XIII.

Nosotros ponemos las columnas del Heraldo á disposición de la Comisión de Zamora.

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA Madrid, 21 de Junio de 1901.

Según datos estadísticos, resulta que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado de más, du rante el mes de Mayo último, pesetas 2.464. 394.41, por el concepto de tabacos, y 501.379'87, por el de Timbre, que en el mismo mes del año anterior.

En el Congreso celebraron esta tarde una detenida conferencia los señores Sagasta y Silvela.

Ruce hear as standard, -a desp-

Según se dijo, ambos personajes estuvieron conversando acerca de la cuestión planteada en el Senado por el conde de las Almenas sebre los endosos para la admisión de senadores.

Parece que los señores Sagasta y Silvela, apreciando. de común acuerdo, la necesidad de que no vuelva á reproducirse en la Alta Cámara esta cuestión, no lograron llegar á una inteligencia para resolver de momento el asunto.

También se dijo que hablaron de la celebración de sesiones dobles, para discutir en las de la mañana las actas graves, á lo que el señor Silvela prestó su conformidad.

อมิ อดอกคนี่ ลอไกร 🗷 (ความปการปกา สอ

El presidente de la Diputación provincial de Murcia, señor Maes. tre, ha visitado al ministro de la Gobernación para manitestarle que presentaba la dimisión de su cargo, fundada en discrepancias con el gobernador de aquella provincia, al apreciar diversos asuntos del Ayuntamiento de La Unión.

El señor Maestre es liberal.

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante la primera quincena de Junio por todos los conceptos se eleva á la cantidad de 5.663.669 pesetas.

El Corresponsal.

PAGINA SELECTA

El sentimiento de la justicia. Entre los sentimientos sociales que elabora la evolución, el sentimiento de la justicia es de una importancia capital. Examinemos su naturaleza.

Empieza por el contento que el hombre experimenta al hacer uso de su fuerza física y al recoger las ventajas que esto le procura; por otra parte, asociandose à la irritación que produ-

cen los obstáculos directos llega gra dualmente à corresponderse con las relaciones más extensas y á exaltarse con los incidentes, ya de la servidumbre personal, ya de la servidumbre política ya de los privilegios de clase, ya, en fin de los pequeños movimientos políticos. Al fin, este sentimiento, que se halla tan poco desenvuelto, por ejemplo, en el negro, que hasta se burla de su compa nero emancipado por que ha perdido la protección de su amo, se desenvuelve en inglés, hasta el extremo de que protesta con vehemencia contra la mas ligera infracción del procedimiento en el Parlamento; ó en una reunión pública y eso que esta infracción no le atañe directamente, pero basta que pueda de un modo indirecto conferir un poder claro à cualquier autoridad, que acaso un dia, mediante él, llegue à imponerle cargas é restricciones imprevistas.

Es evidente, pues, que el sentimiento egoista de la justicia es un atributo subjetivo, el cual corresponde à las exigencias objetivas que constituyen la justicia y que piden que cada adulto recoja los resultados de su propia naturaleza y de los actos consiguientes. En efecto, si las facultades de todo género no pueden manifestarse libremente, sus resultados no serán recogidos ni sufridos; no existiendo sentimiento que im. pulse al mantenimiento de la esfera donde esas facultades puedan desplegar, con libertad, su ejercicio se verá dificultado y comprometido.

a distriction as all of of H. Spencer.

Los viernes del Concejo

Bajo la presidencia del alcalde senor Ruiz Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Luelmo, Miguel Cancelo, Gallego, Diez, Crespo, Dominguez Guerra, Suárez y Arribas, anoche celebró sesión en segunda convocatoria la corporación municipal.

En la sala escaso público.

Por el señor secretario se dió lectura del acta de la anterior, y por lo que oimos, en ella no se consignan algunas frases pronunciadas cuando la discusión de las moratorias.

El señor Suarez, pide conste en acta el déficit con que dijo el señor Caldevilla se había cerrado el presupuesto anterior.

Con estas manifestaciones se aprueba el acta.

El señor Gallego, se defiende de los cargos que se le hicieron en la sesión anterior, y dice que es innoble atacará un concejal que no asiste a las sesiones; suplica à la presidencia que no consienta se censure à un concejal cuando no se halle presen-

El señor Zorrilla llama la atención del señor Gallego, y dice que no puede evitar que se dirijan censuras á la gestión de un alcalde.

Un concejal recita trozos del Te-

La presidencia da cuenta de que la nueva Empresa de Consumos ha puesto en depósito la suma de 114.000 pesetas.

El señor Zorrilla manifiesta á sus compañeros que había recibido una comisión de la hermandad del Sagrado Corazón invitando al Ayuntamiento para que asista á la procesión de mañana.

el convento anglo-aleman una y otra El señor Guerra se opone a que la corporación asista á dicha procesión porque sue en estar revestidas de caracter político, concluyendo por decir que él no va y suplica a sus compañeros de corporación que no asistan con el fin de no dar ocasión a malas interpretaciones.

A propuesta de la presidencia y con el voto en contra del señor Guerra se acordo asistan a dicho acto religioso los señores Cance'o, Diez y Luelmo.

Se dió cuenta de una instancia de don Cándido Dominguez, cediendo el portal de las Panaderas a don José Maria Sastre.

Se concedió licencia al médico municipal señor Ramos.

Orden del dia.

Se acordó remitir al señor gobernador civil, para su inserción en el Boletin oficial, los estractos de acuerdos de los meses anteriores.

Se aprobaron dos relaciones de obras ejecutadas por administracción cuyo importe ascendia a 265 pesetasa is oboli lotasugan Fenomald

Por unanimidad se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se acuerda sacar a pública licitación el servicio de sillas en los paseos públicos, tomándose en consideración una enmienda del senor Suarez, para que el contratista pague al ayuntamiento 15 pesetas por cada vez que amenice el paseo una banda de regimiento.

El señor Gallego de Medina explana su interpelación y se defiende de las inculpaciones que se le han hecho por su gestión como ordenador de pagos. Lamentándose de que los que se las dirigieron, huyen cuando el asiste á las sesiones.

Recita un cuento de una señora muy presumida, concluyendo por explicar lo del déficit y censurar al señor Caldevilla, por el revoque de la fachada de la casa consistorial:

El señor Zorrilla, manifestó con el libro de arqueo a la vista, que cuando dejó la alcaldía, quedaron satisfechas todas las atenciones y en caja 70 215 pesetas 48 céntimos.

Terminado el asunto anterior, la presidencia dió cuenta de un oficio del señor Presidente de la Diputación provincial, retirando el comisionado por ahoras omos asaldad

La Corporación concedió un mes de licencia al concejal señor Gallego de Medina.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la se-

TELEGRAMAS

THE ATER DECOTED IN Paris 21.

Según noticias de carácter oficio. so, carece en absoluto de fundamento la especie de que Marruecos se proponga solicitar el apoyo de las potencias sobre la cuestion del Tuat.

También se niega que la Embajada marroqui que fué à Londrés, haya tratado de la aventualidad de la ocupación de Tanger por los ingleses.

Paris 21.

El Noticiero de Hamburgo, dice que el acuerdo del Gobierno alemán de dejar una guarnición en Sanghai ha producido en los ingleses tanto

El citado periódico añade que las pretensiones de la Gran Bretaña son contrarias á los tratados, y que por el convenio anglo-alemán una y otra potencia se comprometen a no ejercer derechos exclusivos.

«Si Inglaterra dice—envia tropas á Sanghai, no hay razón para que se niegue à Alemania el mismo dere-

Habana 21.

Ha salido de este puerto para la Coruña el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Veracruz 21.

Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor Montserrat, de la Compañía Trasatlántica.

Un parrocom

Son tan repetidas las quejas que recibimos por la conducta que siguen algunos parrocos del partido de Alcanices, que nos vemos obligados á romper el silencio que ha biamonos impuesto. Todo el respeto que nos merece el clero cuando cumple su santa misión de paz se trueca en indignación cuando aquellos olvidándose de su misión evangélica, se convierten en porta estandartes de la discordia, llevando con sus intemperancias la intranquilidad a los pueblos en que residen.

Entre los más significados por sus vehemencias y caracter discolo, figura don Luis Calvo, párroco de Cerezal de Aliste, que por su incorrecta conducta para con los feligreses y afanes aciqueriles, se olvida de lo que debe ser un buen párroco y se convierte en menguado tiranuelo de aquel-pueblo. monati lab ol mainas

No es con la virtud y la ejemplaridad con lo que quiere ganarse adeptos el citado párroco; puesto á dar rienda à sus desplantes, nada perdona para asentar su poderio, empleando el terror como arma para reducir á los que ciegamente no le siguen en sus derreteros políticos.

De su mansedumbre no puede hablarse, como tampoco de su generosidad para con los feligreses, á los que demanda sin piedad para hacer efectivos sus honorarios. Lo hecho con Estefanía Pastor y Gregorio Barroso, acredita los sentimientos de ese párroco, que atiende más á la recaudación de emolomentos y caza de votos que á la práctica de la caridad.

Lo hecho con un tal Castaño, y otros que no se pusieron á la disposición del tal párroco para dar el voto en las elecciones, proclaman que ese ministro de la Iglesia parece más bien un enemigo de la paz.

Las quejas contra dicho párroco, son antiguas y se han hecho llegar al Arcipreste respectivo, sin que se haya impuesto correctivo alguno. En su visita buen número de feligreses han suscripto un documento que elevan al Excmo, señor obispo, en el que exponen las quejas que dejamos expuestas y muchas más de que no hacemos mención por respeto á la clase, más que á la persona.

Confiamos en la rectitud del diocesano, para que pronto se ponga término al disgusto que en Cerezal de Aliste existe por la conducta del párroco de aquel pueblo.

Senado.

SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1901.

Sentado en el sillón presidencial el Sr. Montero Ríos, se abre la sesión á las tres y veirte, aprobándose el acta de la anterior mosquel sa

Se da lectura al voto particular de los señores Santos Guzmán y Morai, ut shasta-se burda de sucianoM

El Sr. Santos Guzman apoya su voto diciendo que, con arreglo al art. 22 de la Contitución y el 7. del reglamento del Senado, no puede el Sr. Menéndez y Pelayo ejercer el cargo de senador, ni asímismo los Sres. Hinojosa, Becerro de Bengoa y San Martín, por no justificar igualmente, con arreglo à los articulos antes citados, la renta de 7.500 pesetas, añadiendo que contra la ley y el derecho no tienen valor ninguno los precedentes.

Ocupan el banco azul los Sres. Villanueva y duque de Veragua.

El Sr. Santos Guzmán continúa su discurso combatiendo la aptitud acreditada por don Eduardo Pardo, por estar comprendido en el párrafo 10 del artículo constitucional, primeramente mencionado.

(Ciento cinco senadores ocupan los escaños.)

El Sr. Calleja, de la comisión permanente de Actas, contesta al Sr. Santos Guzmán manifestando que el Senado no debe limitarse á leer el artículo 22 de la constitución sinó que debe fijarse también en el artículo 34 de la misma. Lee varios antecedentes, citando nombres de senadores elegidos por haber acreditado la renta exijida, del mismo modo que los señores Hinojosa, Becerro y San Martin.

El Sr. Calleja censura que se hable de incompatibilidades al tratarse de una gloría nacional como el Sr. Menéndez y Pelayo, para quien el grán tribuno D. Antonio Cánovas del Castillo removió la ley de Instrucción pública.

Respecto de los restantes senadores electos, dice el Sr. Calleja que no deben declararse excedentes como pretende el Sr. Santos Guzmán, calificando de peregrino el argumento que emplea dicho señor contra el inspector general de ingenieros D. Eduardo Pardo.

Rectifica el S. Santos Guzmán. Insiste en sus anteriores afirmaciones de que los precedentes no han de tener ningún valor, y de la necesidad de que la Camara ponga

coto á las desviaciones de la ley. Despues rectifica el Sr. Calleja, siendo interrumpido por los señores duque de Tetuán y conde de Esteban Collantes.

No se toma en consideración el voto particular.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión de los señores senadores electos D. Pedro Arias Moreno y don Anselmo Rodriguez de las Rivas. a rather st. ...

Se levanta la sesión.

No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la próxima.

Congreso.

SESIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 1901.

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se abre la sesión á las tres menos cuarto aprobándose el acta de la anterior.

Como de costumbre, el conde de Albay presenta documentos electorales, y se entra en seguida en el

illouse X Ald lad nadao

Acta de San Clemente.

En breve discurso, el señor Fernández Villaverde (D. Enrique), impugna el voto partícular de los señores Bergamin y Ballestero (don Juan Gualberto:)

El señor Bergamín contesta al senor Fernández Villaverde, declarándo que en el pueblo de Val del Rey, se adjudicaron al candidato referido más votos de los que se compone el Censo.

El señor Gómez de la Serna, de la Comisión, explica esto como un error, por lo que no se puede privar del acta al señor Villaverde.

Rectifican los oradores, se desecha en votación ordinaria el voto particular y es proclamado el señor Fernández Villaverde.

Acta de Carrion de los Condes. moderates

La trae el adicto señor Barandia ránes er dem i s. al el Eboos le thr

Hay un voto particular de señor Martinez Asenjo, que es combatido por el señor Testor, de la Comi-

El señor marqués de Ibarra, deflende el voto, impugnando la elección que ha dado el triunfo al señor Barandiarán.

Rectifica el señor Testor, insistiendo en que no existen motivos que justifiquen la declaración de este acta, y se concede la palabra al diputado electo señor Barandiarán.

Su intervención provoca frecuentes interrupciones en los bancos de los gamacistas.

El señor Barandiarán explica su triunfo, diciendo que fué erigido en ídolo contra el caciquismo, y votado por los electores como protesta á la constante política de los amigos del señor Gamazo.

Las interrupciones por el marqués de Ibarra obligan al presidente á usar de la campanilla con relativa frecuencia.

El señor Barandiarán afirma que todas las coacciones que se cometieron en esta elección debiéronse á los gamacistas, que querían alcanzar el triunfo del señor Pombo con gruesas porras. (Grandes risas.)

Rectifica el marqués de Ibarra, se desecha el voto partícular del señor Martínez Asenjo y es proclamado el señor Barandiarán diputado per Carrión de los Cóndes.

Acta de Astorga.

Resulta triunfante por este distrito el señor Rodríguez de Cela.

Al dictamen hay presentado un; voto particular de los señores Francos Rodríguez, Suárez de Figueroa y Gómez de la Serna.

El señor Testor lo impugna; defiéndelo el señor Francos Rodríguez brevemente, retirándolo después.

Apruébase el dictamen. Sin discusión se aprueban las actas de Avila y Albocácer.

Actas de Pampiona.

Se ponen a discusión los dictamenes relativos á los dos primeros puestos de la circunscripción de Pamplona.

El señor Romero Robledo se levanta á hacer uso de la palabra.

Como el banco de la Comisión de Actas y el del Gobierno están desiertos, dice el orador:

Antes de empezar quiero saber quién va à contestarme. (Risas.)

- Algunos diputados salen del salón en busca de algun individuo de la Comisión de Actas, y transcurridos diez minutos aparece el señor Garcia, Alix, con Robinson de cinto de contrata en

El señor Romero Robledo declara que no va á combatir las actas de Pamplona, sino á defender la buena doctrina electoral sentada desde los comienzos de la Restauración, es decir, el derecho de las minorías

No comprende cómo la elección de Pamplona puede ser buena para los dos primeros puestos y mala para el tercero.

Si mala ha sido para uno—añade -, mala debe ser para todos.

El señor García Alix declara, en nombre de la Comisión, que las actas de Pamplona no tienen protesta alguna, y que sólo en la sección del Valle de Ibos una mano criminal hizo una raspadura en los votos asignados al último lugar.

Rectifican, y se aprueban en votación ordinaria, proclamándose á los señores marqués del Vadillo y Sanz. Sanz. Sville in hole mo.

Se suspende la sesión. Eran las seis y veinte.

ANUNCIO

COMPAÑÍA ANÓNIMA

El Porvenir de Zamora.

CONCURSOS El día 30 de Junio corriente á las doce y media de la tarde tendrán

lugar, en las oficinas de la Compañía en Zamora, calle de la Reina 16 y 18, los Concursos para las contratas de construcción de las obras de albañilería y carpintería que compren de el edificio para Central y oficinas de la Compañía.

Los planos y demás documentos referentes à dichas contratas de ejecución de obras, así como los plie gos de condiciones generales y particulares, estarán de manifiesto en las oficinas de la Compañía en Zamora, desde el domingo 23 del corriente en adelante.

Las proposiciones relativas á la ejecución de las expresadas obras deberán extenderse precisamente en la forma indicada en los modelos adjuntos. Las citadas proposiciones se remitirán á la Junta Directiva de la mencionada Compañía bajo pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de las proposiciones; que deberan ir acompañadas de los resguardos de un depósito de setecientas cincuenta pesetas para las obras de albañilería y de setecientas pesetas para las de carpintería, hechos en la Caja de la Compañía y de referencias de obras semejantes hechas por los proponentes.

Los depósitos y proposiciones, se admitirán hasta las doce del día del Concurso.

Queda al arbitrio de la Junta Di-

rectiva, admitir o no las proposicio nes más ventajosas, dando á conocer su resolución dentro de los ocho días siguientes al del Concurso, así como elegir entre los postores los que mejor le parezcan ó desechar todas las proposiciones.

Los depósitos hechos por los no declarados adjudicatarios serán de. vueltos después de hecha la adjudicación?

Modelos de proposición.

El que suscribe D..... domiciliado en..... provincia de..... con cédula personal de..... clase núm.... expedida con techa.... enterado de los planos y demás documentos referentes á las obras de (Albañilería ó Carpintería) que se precisan para la construcción de la Central y oficinas de la Compañía en Zamora, así como de los pliegos de condiciones facultativas, . generales y particulares para la ejecución de dichas obras, conformándose con todas las cláusulas y condiciones contenidas en dichos documentos, se compromete y obliga con dicha Companía El Porvenir de Zamora á lle. varlas á cabo con la rebaja de...... por ciento (en letra) en todos los precios unitarios expresados en el pliego de condiciones particulares y lo firmo en Zamora à.... de.... de 1901. cirring a sometime (Firma.)

Un suicidio.

El alcalde de Belber de los Montes, comunica al señor gobernador civil, que el día 19 por la tarde puso fin á su vida, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, el vecino Eduardo Villar Rodríguez de 54 años de edad y que según indicios padecía de enajenación

En la puerta de Toro de la vecina ciudad de Salamanca, ha sido detenido el demente Juan Bernardo Amigo, natural del Pego y fugado del Hospital de alienados de dicha ciudad.

Anoche acordó el Ayuntamiento asistir por medio de una Comisión del mismo á la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

El acuerdo no será administrativo, pero revela los sentimientos religiosos de los Concejales, y, algo es algo.

Más no es equitativo que el Ayuntamiento muestre preferencia por unas procesiones y desatienda

Nuestro voto es, porque el Concomunales.

Y si los señores que gozan la in. vestidura de Concejal desean asistir á las procesiones, que lo hagan; pero sencillamente en concepto de católicos, cuya libertad debe ser OO respetada lo mismo que la de cualquier otro ciudadano.

Una vez más quedaron anoche patentes las simpatias que los hermanos Guerra, hijos de esta ciudad, cuentan entre sus paisanos.

El numeroso y escogido público que llenaba el Circo y que había acudido al saber que se trataba del beneficio de tan simpáticos artistas, salió complacidísimo.

Y en efecto pocas noches hemos visto trabajar con mayor esmero y cosechar más justamente nutridos aplausos á toda la Compañía.

Esta noche no celebrán función y mañana habrá dos grandes funciones de tàrde y noche, en la primera

de las cuales se rifarán tres bonitos regalos para los niños que á ella asistan.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Barcelona á tomar el mando del regimiento dragones de Numancia el coronel don José Castaño, tan conocido como querido en esta capital.

A despedirle ha acudido á la estación gran número de compañeros y amigos.

Deseamos al ilustrado jefe todo género de prosperidad y telicitamos al regimiento de Numancia, que se verá mandado con imparcialidad y justicia.

Como la premura del tiempo le ha impedido despedirse de sus numerosas relaciones, nos ha rogado lo hagamos en su nombre desde las columnas de este periódico.

Por la alcaldía, ha sido multado con 10 pesetas un vecino de San Lázaro, por tener en el bosque de Valorio varias cabezas de ganado lanar.

Por fin se ha decidido el general Weyler á realizar uno de los proyectos en beneficio de la salud de las tropas.

Uno de estos días se publicará la Real orden disponiendo que las tropas de guarnición en Andalucía, Valencia, Canarias, Baleares, Melilla y Ceuta utilicen los trajes de rayadillo nuevos que tienen en sus almacenes, construídos para la campaña de Cuba. Si algún cuerpo carece de ellos y á otro le sobran, este se los proporcionará al primero.

Esta disposición es la primera parte del ensayo que vá á hacerse sobre la adopción de un uniforme de estío, debiendo informar los jefes de los cuerpos cuanto se les ofrezca.

Probablemente, aunque ahora se utilicen los trajes de rayadillo existentes, no será esta tela la escogida, sino otra de tonos más obcuros, tal vez el guingón, tejido de algodón azul oscuro que usaron en Filipinas la infantería, caballería, guardia civil y carabineros, y que si se consigue que no destiña, como ocurría allí, resulta ligera y tresca, y da al uniforme un aspecto serio y marcial, sobre todo completándolo con vivos grana ó verdes, según

Para calzar con elegancia y economía recomendamos á nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapateria Modelo», calle de Viriato, esquina á la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de Paris para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en

los institutos.

to ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina á la de San Andrés.

El día 27 del actual se verificará la subasta para el arrendamiento del servicio de sillas en los paseos públicos, en las condiciones acordadas por el Ayuntamiento.

En breve se publicará un nuevo Código internacional de señales.

El día 26 del actual se reunirá en segunda convocatoria la Junta municipal de término.

Ayer tarde en la calle de la Rua dos menegildas armaron una miajita de bronca con perjuicio de los mo nos respectivos, y de los cántaros que las dos llevaban.

A consecuencia de la pelea una de ellas quedó lesionada en una mano.

Con estos calores la cosa está que hirve.

El concejal del Ayuntamiento señor Arribas, presentó anoche una proposición pidiendo que los médicos municipales no puedan ser sustituídos por facultativos particulares y sí repartir el distrito entre los compañeros.

Durante la ausencia del médico municipal señor Ramos, se halla encargado de su distrito el médico señor Marín.

La concurrencia á los cultos que, en honor al Sagrado Corazón de Jesús, se están celebrando en la Iglesia de la Encarnación, es tan numerosa como distinguida.

Los elogios al Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María que diariamente ocupa la cátedra sagrada, son unánimes por su elocuencia oratoria.

El lunes saldrá para su país natal nuestro respetable y distinguido amigo el elocuente orador sagrado don Blas Hernández, Arcipreste de la Cátedral y Rector del Seminario de San Atilano,

El Boletin oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica el reglamento relativo á instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

El ayuntamiento de Orense ha nombrado hija adoptiva de dicha ciudad á la exímia escritora doña Emilia Pardo Bazán, mantenedora que ha sido de los juegos florales celebrados no hace mucho tiempo en aquella capital,

En Morales de Toro se hallan vacantes las dos plazas de inspector de carnes, dotadas con 90 pesetas cada una.

El señor alcalde ha dado órdenes para que los aguadores no se surtan de agua en las fuentes públicas.

Ha aparecido la langosta en algunos montes de la provincia de Salamanca.

Ha sido convocada la Corporación municipal para asistir á la función sacramental de la parroquia de San Juan de Puerta Nueva.

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha negado categoricamente que haya habido disgusto a guno en el último Consejo celebrado en la presidencia á causa de su decreto sobre reformas en la ensezanza.

Cree el citado ministro que dicho decreto, presentado ya á la regia sanción, no suscitará complicación alguna dentro del Gabinete.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos.

Luis Hernandez Sanchez.

Defunciones.

Teodora Calvo.

Matrimonios. Ricardo Izquierdo Diez. Salvadora Fernández Juan. Juan Pino Miguel.

Consuelo Villarino Vicente.

Se reciben noticias de Tánger diciendo que varios de los españoles cautivos han sido puestos á disposición de la kábila Mesara.

La legación española en aquella capital ha hecho importantísimas gestiones para libertarlos.

No se ha apelado al sistema de la fuerza, por temor á que las kábilas sacrifiquen á los españoles prisioneros.

El vecino de esta localidad, don Isidoro Rubio ha solicitado prórroga para la realización de las obras del salto de agua de Granja de Florencia, con motivo de haberse incoado procedimiento contencioso

administrativo por el marqués de Linares, contra la resolución del señor gobernador civil.

Por el Gobierno civil, se ha remitido al ministerio de obras públicas y Agricultura, una instancia de don Federico Cantero para cruzar el Duero y la carretera de Villacastín a Vigo, con la red de transporte de energía electrica.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Bermillo.— Delito, violación. — Procesado, Ildefonso Pascual Fianza — Ponente, señor González.—Acusación, señor Sustituto fiscal. Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Linares.-Testigos, tres.

Sarvicio tolográfico.

de nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (11 h. 15 m.)

Las actas.

La Comisión permanente de actas del Congreso, discutió ayer las de Guadix, Berga y Toledo, redactando el dictamen para presentarlo en las Cámaras.

A esta Comisión que trabaja sin descanso, le faltan pocas actas que revisar.

Madrid 22 (12 h.)

Lo de Gibraltar.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes varios diputados han manifestado que lo solicitado por Mr. Bowles no era con intención de agredir á España, sino en previsión de próximas guerras con los franco-rusos y la cuestión marroquí, no tratándose de estensión territorial, sino de mejorar las defensas.

Madrid 22 (12 h. 30 m.)

Peste bubónica.

En el vecino reino se niegan enérgicamente los rumores que habían circulado sobre existencia de casos de peste bubónica en Oporto.

La salud de dicha población es satisfactoria, desde fines de 1899.

Madrid 22 (13 h.)

Del Transvaal.

Las últimas noticias del Africa del Sur, dicen que desde el día 6 del actual se ignora el paradero del general boer De Wet.

Con tal motivo, se nota gran desosiego entre la gente del país, y algunos creen que el bravo militar ha caido en manos del enemigo.

Madrid 22 (13 h. 25 m.)

Francia y Marruecos.

Telegrafían de Paris, que el Presidente del Consejo de ministros Mr. Delcassé, devolvió la visita que ayer le hizo la embajada marroqui.

Los individuos que forman la comisión diplomática, se hallan satisfechos de las atenciones de que han sido objeto.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita, Santa Clara, 55.

LARXCHISIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estade y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA
Agencia fúnebre de

AGAPITO GAITERO Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

AT EDAL MINATERACE

LA NACIONAL

Fàbrica de espíritus y aguardientes

FIICENTA MADRAÑA

Avenida de la Feria, número 2,

ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificados selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Wenta.

Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería, con dos nisos y bodega, las números 8, 10 12 de la de Baños, una con bodega también.

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

LA VALENCIANA

Horchateria de ANTONIO SEMPERE

Santa Clara II y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elavorados con el mayor esmero.

Se sirven á domicilio.

La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que
se venden á precios muy económi-

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82.—Zamora REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Of-

Opera por procedimientos del mejor éxito.

ab 202 Viriato 1, 20

SE VENDE

La casa número 48 dela calle de Balborraz.

Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodriguez.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrets, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás

talleres.
No confundirse,
Carretera de la Estación.

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

ACADEMIA Contabilidad por partida doble

CÁLCULOS MERCANTILES

Bajo la dirección de don Eduardo

Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de

España. Se inaugurarán el día 1.º de

Junio próximo las clases, en la Pla-

za de San Gil núm. 9, principal.

Horas de matricula de 4 à 6 tarde.

Honorarios módicos.



GRAN TALLER DE COCHES

BERNARDO R. BOLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de ca rruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le consien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

HUDS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

Proveedores efectives de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciende á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cayos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siem-

pre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espiritus que los fabricades por ella, producidos únicamente del vino del pais y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apre-

ciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FABRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69. — DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9.

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.---Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crunica, Tisis la lingea, Demacración, etc. egoig

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.-Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

PINTADOS Y MOLDURAS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 cén-

timos metro á 20 pesetas. Cuadros preciosos de infinidad de santos. - Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.

En mosáicos hidraulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 centimos rollo, hasta lo más superior. Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo - Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 centimos tira. Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.-En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos. Onnisis lab anumero al omo Con

BANOS DE LEDESMA Agos e PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

ara tratar, con el administradi

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

cuencia oraioria. ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maiz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de



Ralojes sistema Roskopf á 12 pesetas. Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barometros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.



al ADMINISTRADOR de los BANOS

Se hace de la casa número 13 de SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRABADON ALCALA 23 . (Primera Casa en España que tiene montados y practica, los nuevos PERFECCIÓN - RAPIDEZ - ECONOMIA TARIFA GENERAL DE PRECIOS Potograbado de linea, el centimetro cuadrado Cobreado, Acerado ó Niquelado Con alchae Los trabajos especiales sufriran un recargo del 10 al 50

Telefono 653 Direccion postal

procedimientos eléctricos Norte-Americanos

de medias tintas (directo) recuadrado

por 100-sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturaran por la Tarifa general. La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa à la información del día.

Los trabajos para provincias se remitiran por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honreda si se cesea visitar sus

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

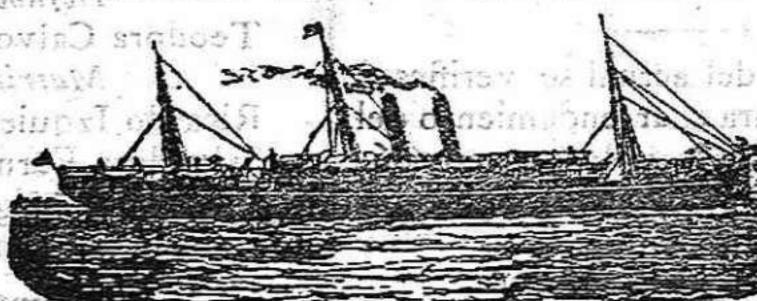
21, Fab. St. Denie. Paris Velocipedos de precision 1896. Sober-os neamáticos. Catálogos ilustrados.

DOGOUR T.C., Constructores

CYCLOSIMPERATORS

LA MAS A NTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS-NUE VOS VA-PORES DE LA COM-PANÍA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA.—El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Santor directamente el vapor EBRO. El 9 día de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Monte-

video y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE El día 23 de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnifico vapor correo THAMES OF ANDILLA DE CONTROL ADOLLAR.

VIAJE DE REGRESO El día 12 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBA El día 27 de junio saldra de Vigo para Sonthamtón con trasbordo para América Central el vapor CLYDE

ntral el vapor CLYDE Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas per liora Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 das y a los de Montevideo y Buenes

Aires, de 18 á 20. Es la linea de vapores que hace los visjes mas rapidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato à los pasajetos de 1.º y 2.º clase. A les de 8.º se les da cama con ropa, pan fresco y gine à todas las comidas comidas Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los passieros tienen que presentarse con sus passportes en la Agencia de Vigo el dis antes de la salida del vapor. Para més informes, dirigirse al Agente cereral en el Norte de España D. ESTANIS-LAO DURAN. Vigo.

ESQUELAS ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55. PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un añe. Seis meses. Tres meses. 135 Un mes vis 12 pesetas. 6 pesetas. 3 pesetas. En la capital. Una peseta 14 id. 3,50 id. Fuera de ella

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador, na sons de chatiberna ensu of

For J van de les Montes minters 1

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL Bo 1.5 planaide 8 a 75 peseias. o sile ico

certas signification de 6 fe 30 sidd. la sup est > 4.2 id. de 5 à 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25. El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.